



ACTA DE PUNTOS DE ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA

Para presidir la Sesión Ordinaria **08/2025**, del 13 de junio de 2025.

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Aprobación del orden del día
4. Firma del acta de la sesión extraordinaria 07/2025

La Dirección de Obras Públicas presenta:

5. Informe de procedimientos para contratación de obras por Licitación Pública (LP) para su autorización y se emita el fallo.
 - Recurso Municipal 2025 (Programas de Equipamiento administrativo y servicios relacionados con la obra pública).
6. Informe de inicio de procedimientos para contratación, para su autorización e ingresar al POA-2025
7. Informe de modificaciones al POA-2025 para su autorización
8. Asuntos Varios
9. Clausura del Comité Municipal Mixto

Miembros con derecho a voz y voto

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Suplente 1: **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas**
Suplente 2: **Mtro. Gerardo Mojica Almanzor**

L.C.P. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal



Suplente 1: **Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe**
Suplente 2:

Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contralora Ciudadana de Guadalajara



Suplente 1: **Lic. José Alberto Sánchez Castellanos**
Suplente 2: **Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez**

Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra
Regidor que preside la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad



Suplente 1: **Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez**
Suplente 2: **Regidor Julio César Covarrubias Mendoza**

Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez
Regidora que preside la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Suplente 1: **Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**
Suplente 2: **Regidora Karla Andrea Leonardo Torres**

Lic. Juan Alberto Salinas Macías
Regidor que preside la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Suplente 1: **Regidora Leticia Fabiola Ouan Ramirez**
Suplente 2: **Regidor José de Jesús Becerra Santiago**

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1: **Mtro. Abraham Ochoa Lazcano**
Suplente 2: **Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares**

Arq. Maria Josefina Isabel de Anda González
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A C

Suplente 1: **Arq. Manuel Ramírez Godínez**
Suplente 2: **Arq. Jesús Uribe Sedano**

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



Suplente 1: **Lic. Itzi Guadalupe Aceves Ramirez**
Suplente 2: **Lic. Fermín Cortes Gutiérrez**

Ing. Mirna Aideé Áviles Mis
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A C



Suplente 1: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**
Suplente 2: **Ing. Arturo Montufar Núñez**

Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila
Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A C



Suplente 1: **Ing. Eloy Molinar Cabrera**
Suplente 2: **Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo**

Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto



Suplente 1: **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas**
Suplente 2: **Mtro. Gerardo Mojica Almanzor**



No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

5. Informe de procedimientos para contratación de obras por Licitación Pública (LP) para su autorización y se emita el fallo.

RECURSOS MUNICIPALES

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 27 Y 36 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTA DEPENDENCIA PROCEDIÓ A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y POSTERIOR INICIAR LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ESTÉN EN EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, A LOS QUE CUMPLAN Y SOLVENTEN LOS REQUISITOS, PODRÁN PARTICIPAR; SE APERTURA CON RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y POSTERIORMENTE SE REVISARON CONFORME A LAS BASES, SE EVALUA Y DETERMINA SU SOLVENCIA, EFECTUANDO UNA EVALUACIÓN BINARIA Y UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE TASACIÓN ARITMÉTICA A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

5.1 - Recurso Municipal 2025

PROGRAMA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	DOP-EYP-MUN-PRY- LP-097-25	ESTUDIOS, ANÁLISIS, PROPUESTAS Y DIAGNÓSTICO PREVIO A PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA, PARA DIVERSAS ACCIONES QUE SE CONTEMPLAN O CONSIDERARON DENTRO DEL POA 2025, EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	167 días	30%	1 Ingeniería y Edificaciones LEC, S A. de C V.	\$ 4,503,599.89	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2 Metro Arquitectura, S A. de C V.	\$ 4,780,308.79	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						3 Cuadra Urbanismo, S A. de C V.	\$ 4,862,158.39	ACEPTADA y solvente
						4 Qatoco, S A. de C V.	\$ 4,948,380.61	RECHAZADA conforme al Dictamen
						5 Grupo Constructor Gunema, S A. de C V.	No se presento	
PROPUESTA SOLVENTE						Metro Arquitectura, S.A. de C.V.	\$ 4,780,308.79	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN

* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES SE CONTRATARÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, NUMERAL 2, FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

* EL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.

No. PROYECTOS	ORIGEN DEL RECURSO	INVERSIÓN
1	MUNICIPAL	\$ 4,780,308.79

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that reads "Trabajo del Comité Municipal Mixto de Obras Públicas".



No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

Arq. Juan Carlos Arauz Aparca
Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Publica



Suplente 1 **Ing. Lesly Marcela Ramirez Bárcenas**
Suplente 2 **Mtro. Gerardo Mojca Almanzor**

L.C.P. Irianda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal



Suplente 1 **Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lape**
Suplente 2

Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contratadora Ciudadana de Guadalajara



Suplente 1 **Lic. José Alberto Sánchez Castellanos**
Suplente 2 **Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez**

Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra
Regidor que Preside la Comisión de Obras Publicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad



Suplente 1 **Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez**
Suplente 2 **Regidor Julio César Covarrubias Mendoza**

Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez
Regidora que preside la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Suplente 1 **Sindico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**
Suplente 2 **Regidora Karla Andrea Leonardo Torres**

Lic. Juan Alberto Salinas Macías
Regidor que preside la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupcion



Suplente 1 **Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez**
Suplente 2 **Regidor José de Jesús Becerra Santiago**

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1 **Mtro. Abraham Ochoa Lazcano**
Suplente 2 **Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares**

Arq. Maria Josefina Isabel de Anda González
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1 **Arq. Manuel Ramirez Godinez**
Suplente 2 **Arq. Jesús Unbe Sedano**

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Representante de la Camara Mexicana de la Industria de la Construccion



Suplente 1 **Lic. Ileana Guadalupe Aceves Ramirez**
Suplente 2 **Lic. Fermín Cojtes Gutiérrez**

Ing. Mirna Aledé Áviles Mis
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1 **Ing. Fernando Javier Martinez Parrilla**
Suplente 2 **Ing. Arturo Montañar Núñez**

Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila
Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.



Suplente 1 **Ing. Eloy Molinar Cabrera**
Suplente 2 **Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo**

Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto



Suplente 1 **Ing. Lesly Marcela Ramirez Bárcenas**
Suplente 2 **Mtro. Gerardo Mojca Almanzor**

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 08/2025** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **viernes 13 de junio de 2025** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



No.	Programa	Procedimiento	Observaciones
-----	----------	---------------	---------------

6. Informe de inicio de procedimientos para contratación, para su autorización e ingresar al POA-2025

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO AL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN III Y VII DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DONDE EL OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL ES VIGILAR LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y DETERMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ASIGNACION DE LA OBRA.

Recurso Municipal 2025

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE MERCADOS Ramo 33 / FAIS 2025

1	DOP-R33-MUN-EQP--103-25	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL "HERRERA Y CAIRO", UBICADO EN HACIENDA SANTIAGO ENTRE HACIENDA ARROYO HONDO Y HACIENDA DE LA HERRADURA EN LA COL. OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
---	-------------------------	---	--

PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Ramo 33 / FAIS 2025

2	DOP-R33-MUN-CS--104-25	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA CRUZ VERDE "DR. LEONARDO OLIVA", UBICADA EN AV. CRUZ DEL SUR #2550-2590 ENTRE ISLA ANTILLAS E ISLA ALEUTIANAS EN LA COL. JARDINES DE LA CRUZ DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
---	------------------------	---	--

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ESPECIAL Ramo 33 / FAIS 2025

3	DOP-R33-MUN-EQP--105-25	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE POLANCO (CAM), UBICADO EN LA CALLE MANUEL MENA # 4200 EN LA COLONIA POLANCO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
---	-------------------------	--	--

PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES (PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO) Y ANDADORES Ramo 33 / FAIS 2025

4	DOP-R33-MUN-PPL--106-25	REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL, UBICADO EN LA CALZ. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE VERDÍN Y AV. HÉROE DE NACOZARI EN LA COL. 8 DE JULIO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
---	-------------------------	---	--

PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

5	DOP-REH-MUN-ESPSM--107-25	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EN ESPACIOS PÚBLICOS DENTRO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES, UBICADAS EN LA U.H. INFONAVIT EL SAUZ (1RA. ETAPA), U.H. RAMÓN CORONA, U.H. INFONAVIT EL VERDE Y U.H. CLEMENTE OROZCO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
---	---------------------------	--	--

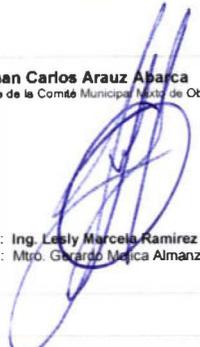
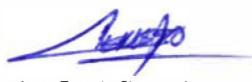
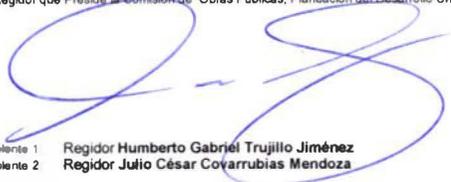
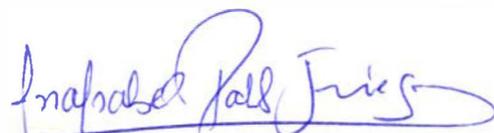
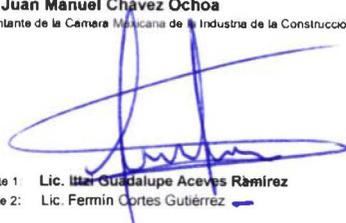
6	DOP-REH-MUN-ESPSM--108-25	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EN ESPACIOS PÚBLICOS DENTRO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES, UBICADAS EN LA U.H. CUAUHTÉMOC INFONAVIT, U.H. JAVIER MINA, U.H. INFONAVIT ESTADIO Y U.H. VILLA DE SAN JUAN I VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
---	---------------------------	---	--

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones across the bottom.



No.	Programa	Procedimiento	Observaciones
-----	----------	---------------	---------------

6. Informe de inicio de procedimientos para contratación, para su autorización e ingresar al POA-2025

<p>Arq. Juan Carlos Arauz Abarca Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>  <p>Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramirez Bárcenas Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojca Almanzor</p>	<p>L.C.P. Irianda Loerythe Baumbach Valencia Tesorero Municipal</p>  <p>Suplente 1: Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe Suplente 2:</p>	<p>Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán Contratadora Ciudadana de Guadalajara</p>  <p>Suplente 1: Lic. José Alberto Sánchez Castellanos Suplente 2: Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez</p>
<p>Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p>  <p>Suplente 1: Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez Suplente 2: Regidor Julio César Covarrubias Mendoza</p>	<p>Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez Regidora que preside la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p>  <p>Suplente 1: Sindico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes Suplente 2: Regidora Karla Andrea Leonardo Torres</p>	<p>Lic. Juan Alberto Salinas Macías Regidor que preside la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p>  <p>Suplente 1: Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez Suplente 2: Regidor José de Jesús Becerra Santiago</p>
<p>Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Suplente 1: Mtro. Abraham Ochoa Lazcano Suplente 2: Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares</p>	<p>Arq. María Josefina Isabel de Anda González Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A C</p> <p>Suplente 1: Arq. Manuel Ramirez Godinez Suplente 2: Arq. Jesús Uribe Sedano</p>	<p>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente 1: Lic. Itza Guadalupe Aceves Ramirez Suplente 2: Lic. Fermín Cortes Gutiérrez</p>
<p>Ing. Mirna Aideé Áviles Mis Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A C</p>  <p>Suplente 1: Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla Suplente 2: Ing. Arturo Montufar Nuñez</p>	<p>Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A C</p>  <p>Suplente 1: Ing. Eloy Molinar Cabrera Suplente 2: Ing. Bernardo Gutierrez Castillo</p>	<p>Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>  <p>Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramirez Bárcenas Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojca Almanzor</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria 08/2025 de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el viernes 13 de junio de 2025 de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara

1

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------

7. Informe de modificaciones al POA-2025 para su autorización

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO AL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN III Y VII DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DONDE EL OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL ES VIGILAR LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y DETERMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ASIGNACION DE LA OBRA.

RECURSOS MUNICIPALES

INICIO DE PROCESO AUTORIZADO en Sesión 01/2025

DICE :

PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

1	UNIDAD MÉDICA	DOP-REH-MUN-CS-035-25	SEGUNDA ETAPA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA CRUZ VERDE "DR. MARIO RIVAS SOUZA", UBICADA EN PERIFÉRICO NORTE MANUEL GÓMEZ MORÍN N°350 EN LA COL. JARDINES DE SANTA ISABEL DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días			
---	---------------	-----------------------	--	--------	--	--	--

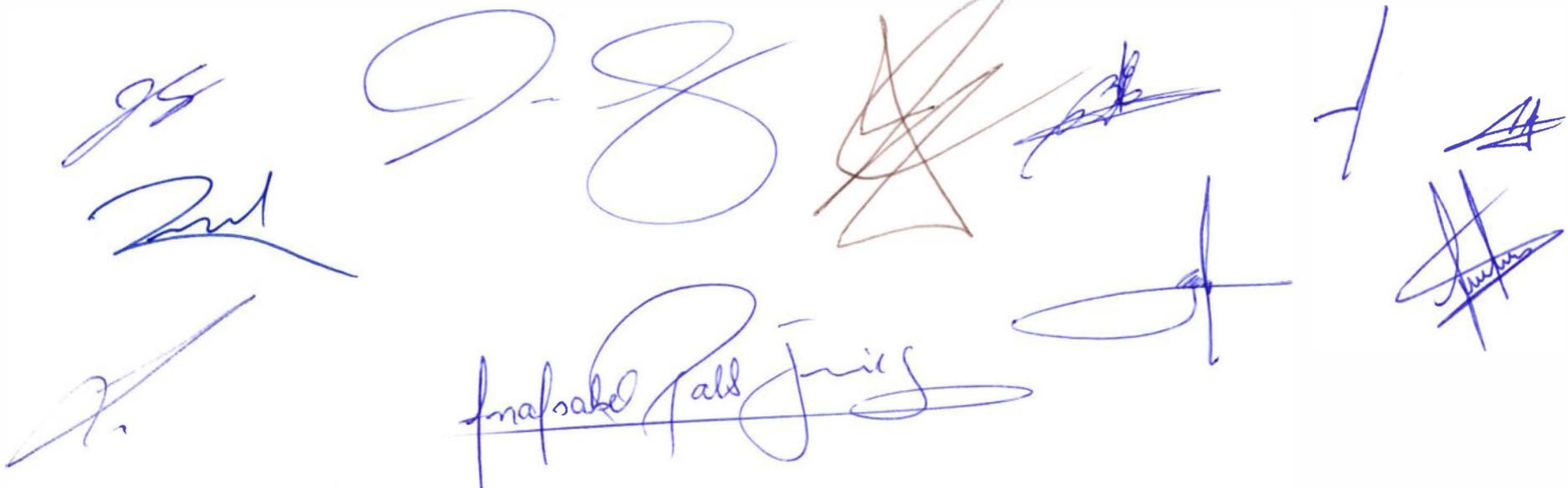
MODIFICACIÓN PARA SU INICIO DE PROCESO

DEBE DECIR:

PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES **Ramo 33 / FAIS 2025**

1	UNIDAD MÉDICA	DOP-R33-MUN-CS-035-25	SEGUNDA ETAPA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA CRUZ VERDE "DR. MARIO RIVAS SOUZA", UBICADA EN PERIFÉRICO NORTE MANUEL GÓMEZ MORÍN N°350 EN LA COL. JARDINES DE SANTA ISABEL DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días			
---	---------------	-----------------------	--	--------	--	--	--

* El presente informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos – Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom center that appears to read "Inésabel Palacios".



No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca
Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Suplente 1: **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas**
Suplente 2: **Mtro. Gerardo Mojica Almanzor**

L.C.P. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal



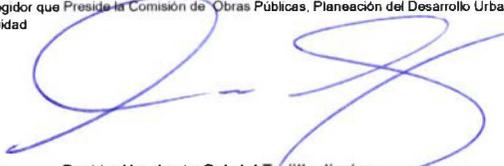
Suplente 1: **Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe**
Suplente 2:

Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contratadora Ciudadana de Guadalajara



Suplente 1: **Lic. José Alberto Sánchez Castellanos**
Suplente 2: **Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez**

Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad



Suplente 1: **Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez**

Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez
Regidora que preside la Comisión Ejecutiva de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Suplente 1: **Sindico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**
Suplente 2: **Regidora Karla Andrea Leonardo Torres**

Lic. Juan Alberto Salinas Macías
Regidor que preside la Comisión Ejecutiva de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Suplente 1: **Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez**
Suplente 2: **Regidor José de Jesús Becerra Santiago**

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1: **Mtro. Abraham Ochoa Lazcano**
Suplente 2: **Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares**

Arq. Maria Josefina Isabel de Anda González
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A C

Suplente 1: **Arq. Manuel Ramírez Godínez**
Suplente 2: **Arq. Jesús Unbe Sedano**

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



Suplente 1: **Lic. Itzi Guadalupe Aceves Ramírez**
Suplente 2: **Lic. Fermín Cortés Gutiérrez**

Ing. Mirna Aidee Áviles Mis
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A C



Suplente 1: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**
Suplente 2: **Ing. Arturo Montufar Nuñez**

Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila
Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A C



Suplente 1: **Ing. Eloy Molinar Cabrera**
Suplente 2: **Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo**

Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto



Suplente 1: **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas**
Suplente 2: **Mtro. Gerardo Mojica Almanzor**

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 08/2025** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **viernes 13 de junio de 2025** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



Acta de la Sesión Extraordinaria **07/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **13:00 horas del viernes 30 de mayo de 2025**, en la "Sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas" situado en el primer nivel de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Hospital 50-z, colonia El Retiro en la zona Uno Centro; se reunieron para celebrar la **Sesión Extraordinaria 07/2025** los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA**, iniciando la misma: el **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** – Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – da la bienvenida y el inicio a la sesión extraordinaria 07/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, agradeciendo a todos los presentes la asistencia a esta reunión y comentando lo siguiente:

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** comenta – damos inicio a la sesión conforme al acta de puntos de acuerdos del orden del día, se da lectura y se expone de la siguiente manera:

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Aprobación del orden del día
4. Firma del acta de la sesión extraordinaria 06/2025

La Dirección de Obras Públicas presenta:

5. Informe de procedimientos para contratación de obras por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para su autorización y se emita el fallo.
 - Recurso Municipal 2025 (Programas de Equipamiento Social (DIF) y Equipamiento deportivo).
6. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores
7. Asuntos Varios
8. Clausura del Comité Municipal Mixto

Pasando así al punto 1. de acuerdo al orden del día, la toma de lista de asistencia, como lo dispone el artículo 22 del mismo Reglamento.

Punto 1.

Asisten a esta sesión extraordinaria 07/2025 los miembros al Comité; el **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** – Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, el **Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe** suplente de la Tesorera Municipal, el **Lic. José Alberto Sánchez Castellanos** – suplente de la Contralora Ciudadana, el **Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra** – Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, la **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** - Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, la **Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán** – Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, la **Lic. Itzi Guadalupe Aceves Ramírez** – representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla** - representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C. y el **Arq. Jorge Cardona Avalos** - Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto.

Informarles que se recibió el OFICIO REG/JASM/157/2025, para la justificación de inasistencia por cuestiones agenda se imposibilita asistir al Regidor Juan Alberto Salinas Macías, quien preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Punto 2.

El secretario técnico del Comité Municipal Mixto, el Arq. Jorge Cardona Avalos consta que haya quórum legal de entre los presentes para iniciar la sesión extraordinaria 07/2025, asistiendo siete de diez miembros de este



Acta de la Sesión Extraordinaria **07/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Comité Municipal Mixto de Obra Pública con derecho a voz y voto, y dos miembros más con solo el derecho a la voz.

Punto 3.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** – Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – una vez conformado el quórum legal para sesionar, se somete a votación económica la aprobación del orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

La **Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán** toma la palabra – perdón, para antes, en el orden del día habla del tema de los concursos simplificados, que se hace con recurso municipal, sin embargo, en el dictamen viene que el recurso es FORTAMUN, entiendo que el dinero ingresa las arcas municipales, y por eso el origen se entiende que es municipal, pero para que no haya como esta discrepancia entre un documento y otro, ¿podiera ser que el orden del día quede aclarado que es recurso municipal, derivado del recurso de FORTAMUN?, y de esa manera no modificamos el dictamen, pero sí aclaramos que aunque el recurso se toma municipal, su origen viene de FORTAMUN.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** aclara – así es, aquí es importante ver, sobre todo los orígenes de los recursos y las reglas de operación del mismo, en el caso de FORTAMUN y Fiscal, que aparecen en la partida 6000 de obra pública, las reglas de operación están en la misma bolsa, no sé si Tesorería pueda también aportar algo al respecto.

El **Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe** comenta – Sí, al final de cuentas, sí, de acuerdo a las reglas de operación, incluso ya le habíamos tomado ese tema en alguna ocasión, se lo había comentado a Lesly, pero me comentaba, la respuesta fue esa que sin problema, se puede hacer la aclaración en el tema, que efectivamente ellos lo mencionan como si fuera recurso Propio o Fiscal, pero se desprende de FORTAMUN, no le encontramos problema, pero sí, al final de cuentas a nosotros nos llega en su comprometido, como tal como FORTAMUN, como el presupuesto comprometido que nos hacen llegar.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** observa – Sí, directamente lo que son las bases y la Ley, nos estipula que tiene que ser Recurso Municipal lo de FORTAMUN Federal, que manejamos como Recurso Municipal, y ya en lo que refiere al apartado de la contratación, si tomamos en cuenta los programas, los diferentes programas que estamos teniendo, de recursos federales para que se convierten en municipales, y es ahí donde nos referimos, cuando llegan con nosotros, ya llegan referidos como un programa estimado municipal.

La **Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán** continua – ¿entonces? yo digo que en el origen, pero en el orden del día, el dictamen lo dejamos igual, por eso decía, modificar el orden del día, para que al final no haya diferencia de que es FORTAMUN entre los documentos, o sea, podemos dejar el orden del día con los recursos municipales que derivados del programa FORTAMUN, y el dictamen solamente va a referir el recurso del FORTAMUN.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – siendo un poquito más abundante, el programa ya lo hemos tenido años anteriores, este programa FORTAMUN se vuelve muy flexible para la Tesorería, ya hemos tenido la autorización de obras con recursos por FORTAMUN, y posteriormente se tiene que hacer el cambio, porque ya se había comunicado al Comité que era un evento diferente y cambia a recurso propio, y el FORTAMUN queda fuera, entonces se deben cambiar todos los documentos previos al comité que habían quedado referidos como FORTAMUN, esta es la razón por lo que no nos referimos al programa FORTAMUN, y quedara solamente como recurso propio.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** pregunta - ¿Lo Tesorería no sé, qué nos indique?

La **Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán** agrega – La finalidad es que no haya una discrepancia, entre un documento y otro.



Acta de la Sesión Extraordinaria **07/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El Lic. **Jorge Ernesto Cisneros Lepe** responde – Efectivamente, creo que sería, a reserva de que pueda complicarlas a futuro los procesos, definitivamente porque lo comentaba con Lesly, creo que sí sería más claro marcarlo como FORTAMUN desde origen, desde el POA, más está el tema de las posibles complicaciones del cierre de año, del tema de los recursos.

La Lic. **Isabel Viridiana de la Torre Guzmán** agrega – ¿Entonces lo correcto es manejarlo así, como Recurso Municipal? ¿Así lo dejarían?

El Lic. **Jorge Ernesto Cisneros Lepe** responde – No sería problema, pero igual conforme ellos van adjudicando al contratando, ya le van asignando la fuente correcta, y nosotros llevamos el control, en el monitoreo de los contratos y los recursos que se van asignando, comprometiendo.

El Arq. **Juan Carlos Arauz Abarca** continua – Aquí la ventaja, son los lineamientos de los programas, si fuera FAIS o ramo 33, ahí sí tienen reglas específicas y muy claras, y bueno, ahí sí no podemos incluso mezclar esos recursos, pero bueno, si quieren dejarlo asentado dentro del orden del día, lo podemos dejar con esa aclaración.

El Lic. **José Alberto Sánchez Castellanos** comenta – Igual yo también traía otro, que es el 100, que menciona en el dictamen que se aprobó en la sesión quinta, pero se aprobó como municipal, y acá también en el dictamen lo ponen como FORTAMUN, entonces supongo que sería lo mismo.

El Lic. **Jorge Ernesto Cisneros Lepe** responde – Es el mismo tema.

El Arq. **Juan Carlos Arauz Abarca** continua – Entonces, ¿lo asentamos en la orden del día?

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** observa – queda dentro en el acta o quiere que se documente en el orden del día, o solo lo comentamos ahora para la aprobación, pero quedaría todo en el acta.

El Arq. **Juan Carlos Arauz Abarca** aclara – Todo en el acta, ¿Sí?; de acuerdo, todo entonces, les diría que aprobemos el orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autoriza la aprobación del orden del día y se declara válido lo expuesto en esta acta de puntos de acuerdos que aquí trataremos, así como la apertura de esta sesión extraordinaria 07/2025.

Punto 4.

El Arq. **Juan Carlos Arauz Abarca** toma la palabra – dado que se les hizo llegar con antelación a cada miembro del Comité, el acta de la sesión extraordinaria 06/2025 del CMMOP, anexa a la convocatoria de esta sesión y a través de vía de medios electrónicos, el acta se tuvo oportunamente y en ese sentido se realizó la lectura, si están de acuerdo de que presente una moción para dispensar la lectura del acta, buscando hacer más expedita la sesión o alguien que tuviera alguna observación; no habiendo más preguntas u observaciones, solicito entonces si me permiten circular el acta de la sesión pasada, para su aprobación y eximiéndome de su lectura, quienes estén por la afirmativa, les pido de favor lo manifiesten levantando su mano para su autorización.

- Queda aprobado por unanimidad – se circula el acta para su autorización

Punto 5.

El Arq. **Juan Carlos Arauz Abarca** continua – pasando al siguiente punto 5 Informe de procedimientos para contratación de obras por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para su autorización y se emita el fallo, de recurso municipal 2025 (Programas de Equipamiento Social (DIF) y Equipamiento deportivo); procedimientos que se presentan de la forma siguiente:



Acta de la Sesión Extraordinaria 07/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO SOCIAL (DIF)

1) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: DOP-REH-MUN-DIF-CSS-019-25

Obra: REHABILITACIÓN DE UNIDAD ENJAMBRE, EN CENTRO COMUNITARIO A UN COSTADO DEL MERCADO BEATRIZ HERNÁNDEZ, UBICADO ENTRE GILDARDO GÓMEZ E IGNACIO GUTIÉRREZ EN LA COL. BEATRIZ HERNÁNDEZ DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

Table with 4 columns: Item number, Company name, Amount, and Status. Row 4 is highlighted as the winning bid.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa Urb-Top-Con, S.A. de C.V., con un importe de \$2,790,063.30

2) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: DOP-REH-MUN-DIF-CSS-021-25

Obra: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO N°26 (CDC 26), UBICADO EN LA CALLE ACADEMIA # 413 ESQ. AV. ARTES PLÁSTICAS EN LA COL. MIRAVALLE DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 120 días, Anticipo: 30%

Table with 4 columns: Item number, Company name, Amount, and Status. Row 3 is highlighted as the winning bid.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa Diseño, Construcción y Servicios Doxos, S.A. de C.V., con un importe de \$5,298,291.64

3) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: DOP-REH-MUN-DIF-CSS-100-25





Acta de la Sesión Extraordinaria 07/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Obra: REHABILITACIÓN DE A) CENTRO BARRIAL "LOMAS DEL PARAÍSO" (CASA DE DÍA "LOMAS DEL PARAÍSO", CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO CAIC "LOMAS DEL PARAÍSO" Y AUDITORIO), UBICADOS ENTRE LAS CALLES MARTÍN MACÍAS, JOSÉ MIGUEL ARROYO Y JOAQUÍN MUCEL, B) COMEDOR COMUNITARIO "LOMAS DEL PARAÍSO" (CONSULTORIOS), UBICADO EN LA CALLE JOSÉ MARÍA LANZAGORTA # 938 Y C) UNIDAD DEPORTIVA "LOMAS DEL PARAÍSO" (EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ACCESOS), UBICADA EN LA CALLE JOSÉ MARÍA LANZAGORTA # 953, TODAS EN LA COL. LOMAS DEL PARAÍSO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

Table with 4 columns: Rank, Name, Amount, and Status. Row 1: Ricardo Díaz de la Torre, \$ 3,651,701.49, ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa Ricardo Díaz de la Torre, con un importe de \$3,651,701.49

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

4) Tipo: UNIDADES DEPORTIVAS

Número de contrato: DOP-REH-MUN-UD-CSS-029-25

Obra: REHABILITACIÓN DE LAS CANCHAS DE BÁSQUETBOL A UN COSTADO DEL MERCADO BEATRIZ HERNÁNDEZ, UBICADAS EN EL CRUCE DE LAS CALLES IGNACIO GUTIÉRREZ Y GASPAR ANTONIO EN LA COL. BEATRIZ HERNÁNDEZ DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

Table with 4 columns: Rank, Name, Amount, and Status. Row 1: Ingeniería Lec, S.A. de C.V., \$ 2,860,427.62, RECHAZADA conforme al Dictamen.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el





Acta de la Sesión Extraordinaria 07/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa Ingeniería Suco, S.A. de C.V., con un importe de \$3,009,329.14

El Arq. Juan Carlos Arauz Abarca continua - esto es lo corresponde a los concursos, estaríamos solicitando a ustedes permiso para emitir el fallo, se someten a votación estos cuatro procedimientos del punto 5. Informe de procedimientos para contratación de obras por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para su autorización y se emita el fallo respectivos, con Recurso Municipal 2025, con un importe total final de \$ 14,749,385.57, se contratarán bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, entonces, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración; no habiendo más comentarios, los que estén a favor, les pido lo expresen, quien esté por la afirmativa por emitir los fallos, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para emitir su fallo y para su contratación respectiva.

Pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 6.

El Arq. Juan Carlos Arauz Abarca continua – pasamos al punto 6. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores, que sería solo la presentación del siguiente procedimiento:

CONTRATO ORIGINAL en Sesión 08/2023		DICE :					
1	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-EQP-LP-037-25	REHABILITACIÓN DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL N° 1 DENTRO DEL MERCADO CORONA, UBICADA EN AV. HIDALGO S/N Y SANTA MÓNICA EN EL TERCER PISO, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	90 días	30%	Infaravit, S.A. de C.V.	\$ 9,418,734.46
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN		DEBE DECIR:					
1	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-EQP-LP-037-25	A) REHABILITACIÓN DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL N° 1 DENTRO DEL TERCER PISO DEL MERCADO CORONA, B) REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DENTRO DEL CUARTO PISO Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO DEL MERCADO CORONA, UBICADO EN AV. HIDALGO S/N Y SANTA MÓNICA, EN EL CENTRO HISTÓRICO, Y C) REHABILITACIÓN DE OFICINAS DENTRO DEL EDIFICIO DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA CALLE HOSPITAL #502 EN LA COL. EL RETIRO, TODAS EN LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	90 días	30%	Infaravit, S.A. de C.V.	\$ 9,418,734.46

* El presente informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos – Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sí, es importante aclarar que no hay una ampliación o un convenio adicional, sino que es dentro del mismo techo presupuestal, que técnicamente son las mismas acciones que se están haciendo en el mercado Corona, que son elementos de tablaroca, pinturas, algo de albañilerías, iluminación, plafones, tuvimos la necesidad también de atender a otras áreas, en específico, previo a los trabajos de los planes parciales, aquí en la dirección de ordenamiento, el tema de cuidados también en el piso 4 del mercado Corona, que este contrato la gente no tenía un espacio para poder trabajar y bueno, técnicamente son exactamente los mismos conceptos, estamos dentro del techo presupuestal.

El Lic. José Alberto Sánchez Castellanos comenta – bueno, desde la Contraloría consideramos que sí se podría afectar el objeto, las características del contrato original, puesto que el principal fue en el mercado Corona, está relacionado con el mercado Corona en el 4 piso, pero ya que se ejecuten acciones en otro domicilio, consideramos que sí se estaría modificando el objeto y pues estaría contraviniendo lo del numeral 3 del artículo 112 en el que se fundamenta, entonces, lo ponemos a su consideración.

El Arq. Juan Carlos Arauz Abarca aclara – De acuerdo, lo que podemos hacer es que analizaremos la solicitud y la observación que nos hace la Contraloría, que nos señala y a través del dictamen se analiza la viabilidad de la modificación, dentro del dictamen que se haga.





Acta de la Sesión Extraordinaria **07/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** agrega - Y abundando en eso, nada más ver si se puede revisar el fundamento del artículo 21, porque creemos que no opera, nada más, muchas gracias, que ahí lo señala, pero como es un informe, es facultad de...

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – ¿El artículo 102?

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** aclara - No, el 21 es del reglamento municipal, viene ahí, entonces ese no es aplicable, gracias.

La **Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán** comenta - perdón, este tema no lo votamos.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** continua – No, esto es informativo, en ese sentido, solo vamos a pasarlo a firma para su conocimiento.

Punto 7.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** toma la palabra – pasamos al último punto 6. Asuntos Varios, preguntar si alguien tuviera un tema que quisiera tratar, sugerir o manifestar en esta mesa.

Punto 8.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** – Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, toma la palabra – al no haber más puntos que tratar, se da por clausurada esta sesión extraordinaria 07/2025, siendo las 13:26 horas de este viernes 30 de mayo, agradeciendo a todos los presentes por su participación que tienen para el desarrollo de esta reunión.

Leída la presente acta de la Sesión Extraordinaria 07/2025 y enterados de su contenido y alcance legales, la firman y ratifican los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 21, fracción II; y 23, fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Hoy 13 de junio de 2025, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



Acta de la Sesión Extraordinaria 07/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

[Handwritten signature of Juan Carlos Arauz Abarca]

Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas
Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor

Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contralora Ciudadana

[Handwritten signature of Alejandra Guadalupe Hernández Santillán]

Suplente 1 - Lic. José Alberto Sánchez Castellanos
Suplente 2 - Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez

Lic. Juan Alberto Salinas Macías
Regidor que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1 - Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez
Suplente 2 - Regidor José de Jesús Becerra Santiago

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

[Handwritten signature of Isabel Viridiana de la Torre Guzmán]

Suplente 1 - Mtro. Abraham Ochoa Lazcano
Suplente 2 - Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

[Handwritten signature of Juan Manuel Chávez Ochoa]

Suplente 1 - Lic. Itzi Guadalupe Acevés Ramírez
Suplente 2 - Lic. Fermín Cortes Gutiérrez

Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila
Presidente del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

Suplente 1: Ing. Eloy Molinar Cabrera
Suplente 2: Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo

L.C.P. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorero Municipal

[Handwritten signature of Irlanda Loerythe Baumbach Valencia]

Suplente 1 - Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe
Suplente 2 -

Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra
Regidor que preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

[Handwritten signature of Mario Hugo Castellanos Ibarra]

Suplente 1 - Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
Suplente 2 - Regidor Julio César Covarrubias Mendoza

Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

[Handwritten signature of Ana Isabel Robles Jiménez]

Suplente 1 - Sindico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Suplente 2 - Regidora Karla Andrea Leonardo Torres

Arq. María Josefina Isabel de Anda González
Presidenta del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1 - Arq. Manuel Ramírez Godínez
Suplente 2 - Arq. Jesús Uribe Sedano

Ing. Mirna Aideé Áviles Mis
Presidenta del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

[Handwritten signature of Mirna Aideé Áviles Mis]

Suplente 1 - Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla
Suplente 2 - Ing. Arturo Montufar Núñez

Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

[Handwritten signature of Jorge Cardona Avalos]

Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas
Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor

